

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00048151**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 2212-36

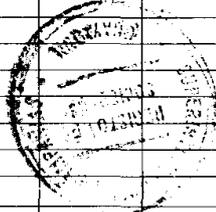
TOTAL CAPITAL SOCIAL 24.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099004621001 RAZON SOCIAL EXPLOTACIONES PREDIALES ECUATORIANAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RUBIRA YCAZA MARIA JOSEFA	Ecuatoriana	09-03433456		1.000	20.000.000
2	SEMINARIO P. EDUARDO DR.	Ecuatoriana	09-02850320		40	800.000
3	SEMINARIO RUBIRA MARIA T.	Ecuatoriana	09-04267291		40	800.000
4	SEMINARIO VOLOGDINE SERGIO	Ecuatoriana	09-00151689		40	800.000
5	SEMINARIO RUBIRA ENRIQUE	Ecuatoriana	09-01242362		40	800.000
6	SEMINARIO RUBIRA RICARDO	Ecuatoriana	09-05827689		40	800.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	24.000.000



Certifico que la información es correcta

Gquil, Marzo/99

Firma del representante legal

E. EXPLOTACIONES PREDIALES ECUATORIANAS S.A.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL